

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA LA SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Reunido en Valladolid el día 16 de junio de 2022, el órgano de selección de las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo correspondientes a la categoría profesional de Arquitecto/a Técnico/a, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 4 de febrero de 2022, al objeto de establecer y hacer pública la puntuación mínima establecida para la superación de la primera parte del ejercicio único del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima, ha adoptado la siguiente Resolución:

1º.- Establecer como puntuación mínima para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo la de **4,00 puntos**.

2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid a 16 de junio de 2022

LA SECRETARIA
Fdo.: Ana I. Morales Alejo

EL PRESIDENTE
Fdo.: Francisco J. Delgado García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
DELGADO GARCÍA
Fecha Firma: 16/06/2022 15:11

ANA ISABEL
MORALES ALEJO
Fecha Firma: 17/06/2022 08:14

Fecha Copia: 17/06/2022 08:16

Código seguro de verificación(CSV): fe42c18bb1d1e0529cd7563ed59bd04f8317fdc4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
